CITIZEN OPEN SOURCE · POLICITEKA

Apéndice B: Portafolio de Proyectos

Catálogo priorizado de proyectos estratégicos para la transformación inteligente de Bogotá 2026–2031.

Tesis: Hoja de ruta estratégica para la transformación de Bogotá hacia una ciudad inteligente
Autor: César Augusto Intriago · Maestría en Ciudades Inteligentes y Sostenibles · Universidad del Rosario · 2026

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Maestría en Ciudades Inteligentes y Sostenibles

B

APÉNDICE B

Portafolio de Proyectos Estratégicos

Transformación urbana disruptiva para Bogotá

Siete proyectos estratégicos (P1–P7) articulados con las Líneas Estratégicas de la Hoja de Ruta. Cada proyecto incluye ficha técnica con objetivo, horizonte temporal, presupuesto estimado (COP/USD), indicadores KPI, actores responsables, fuentes de financiación e interdependencias.

TRABAJO DE GRADO

Estrategia de transformación inteligente para Bogotá 2026–2031

César Augusto Intriago

Septiembre 2026

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

Nota de diseño y alcance

Siete proyectos articulados con las Líneas Estratégicas de la Hoja de Ruta

Nota de diseño y alcance

Este portafolio propone siete proyectos transformadores (P1-P7), cada uno articulado 1:1 con una de las siete Líneas Estratégicas (LE1-LE7) de la Hoja de Ruta Estratégica para Bogotá. Los proyectos están inspirados en la filosofía del documental *Urbanized* (Gary Hustwit, 2011): transformaciones que cambian comportamientos, activan creatividad ciudadana y rompen barreras financieras y sociales, no mediante la simple adopción de tecnología, sino a través de innovación institucional, participación real y valor público verificable.

Principios de diseño

- **1. No copiar proyectos existentes.** Cada proyecto es una propuesta original adaptada al contexto bogotano, no una réplica de iniciativas internacionales.
- **2. Disrupción institucional.** Los proyectos buscan cambiar reglas, procesos y relaciones de poder, no simplemente instalar plataformas.
- **3. Valor público medible.** Cada proyecto declara qué dimensión persigue (reducción de cargas, mejor decisión, equidad, transparencia, resiliencia) y cómo la verificará.
- **4. Escalabilidad progresiva.** Los proyectos inician en dominios acotados y escalan según resultados, evitando el «big bang» que colapsa por complejidad.
- **5. Sostenibilidad financiera.** Presupuestos realistas con fuentes identificadas (presupuesto distrital, fondos de desarrollo local, APP, cooperación internacional, captura de valor).

Estructura de cada ficha

- **Nombre y Línea Estratégica (LE) asociada.**
- **Objetivo.** Qué problema resuelve y qué valor público genera.
- **Alcance.** Población objetivo, territorio y dominios involucrados.
- **KPI con línea base y meta.** Indicadores verificables con situación actual (2026) y objetivo a 2031.
- **Riesgos y mitigación.** Principales amenazas y estrategias de respuesta.
- **Presupuesto estimado.** Orden de magnitud en USD y COP (TRM $3.126,08 COP/USD).
- **Horizonte de ejecución.** H1 (2026), H2 (2027), H3 (2028-2031).

Cifras ancla del portafolio (v27)

$552.000 M
Inversión total COP, periodo 2026-2031

0,21%
del presupuesto anual de inversión de Bogotá

51,5 / 48,5
% fuentes externas / recursos propios

P6 · FDCC
proyecto de mayor asignación: $33.136 M COP

Índice del portafolio

Proyecto	Nombre	LE	Páginas
P1	Pacto Distrital de Transformación Inteligente (PDTI)	LE1	3–4
P2	Certificación Ciudadana de Confianza del Dato (C3D)	LE2	5–6
P3	Red de Laboratorios Urbanos de Interoperabilidad (RELAB)	LE3	7–8
P4	Sandbox de Innovación Urbana Responsable (SIUR)	LE4	9–10
P5	Observatorio de Valor Público Digital (OVPD)	LE5	11–12
P6	Fondo Distrital de Capacidades Compartidas (FDCC)	LE6	13–14
P7	Plataforma de Participación con Devolución Verificable (PPDV)	LE7	15–16
Síntesis	Presupuesto consolidado, secuenciación, financiación y conclusiones	LE1–LE7	17

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P1 Pacto Distrital de Transformación Inteligente (PDTI)

Ficha técnica · LE1: Dirección distrital transversal con mandato verificable · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE1: Dirección distrital transversal con mandato verificable

Objetivo

Crear un mecanismo de gobernanza transversal que convierta la fragmentación institucional en coordinación efectiva, mediante un pacto político-técnico que trascienda el ciclo electoral y establezca decisiones trazables, responsables asignados y portafolio distrital único de iniciativas digitales.

Alcance

- **Población objetivo:** Toda la administración distrital (secretarías, entidades adscritas y vinculadas, alcaldías locales)
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios involucrados:** Gobernanza, planeación, presupuesto, tecnología, datos

Descripción del proyecto

El PDTI es un instrumento de gobernanza que formaliza el mandato de la Alta Consejería Distrital de TIC (ACDTIC) como autoridad transversal con facultad de priorización y resolución de conflictos. No es un comité adicional, sino un protocolo de decisión que obliga a:

- **Portafolio distrital único.** Todas las iniciativas digitales (apps, plataformas, sistemas) se registran en un portafolio común con ficha de valor (problema, población, línea base, riesgos, costo total de ciclo de vida).
- **Tablero de decisiones trazables.** Cada decisión transversal (priorización, asignación de recursos, resolución de conflictos) se registra en acta con responsable asignado, plazo y criterios de evaluación.
- **Empalme institucional obligatorio.** Al finalizar cada administración se documenta línea base de capacidades, proyectos en curso, lecciones aprendidas y recomendaciones.
- **Blindaje normativo.** El PDTI se formaliza mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá, lo que le da estabilidad más allá del ciclo político.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P1 Pacto Distrital de Transformación Inteligente (PDTI)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Proporción de decisiones transversales trazables con responsable asignado	0% (no existe registro)	100%
Cobertura del portafolio distrital único (% de iniciativas digitales registradas)	0% (no existe portafolio)	100%
Tiempo medio de resolución de conflictos transversales	No medido	≤ 30 días
Permanencia del mandato tras empalme de administración	No aplica	100% (Acuerdo vigente)
Número de entidades con representante en el PDTI	0	25 (secretarías + adscritas clave)

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Coordinación que solo agrega reuniones sin decisiones	Alta	Alto	Mandato con decisiones obligatorias y trazables; actas públicas con responsables
Resistencia de secretarías a ceder autonomía	Alta	Medio	El PDTI no sustituye competencia sectorial, solo resuelve conflictos transversales
Pérdida de continuidad tras cambio de administración	Media	Alto	Blindaje normativo mediante Acuerdo del Concejo; empalme documentado obligatorio
Captura política del PDTI	Media	Alto	Veeduría Distrital como garante de transparencia; tablero de decisiones público

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño normativo y consultoría jurídica	50.000	156.304.000
Plataforma de portafolio y tablero de decisiones	150.000	468.912.000
Capacitación a funcionarios (25 entidades)	100.000	312.608.000
Operación anual (secretaría técnica, seguimiento)	200.000/año	625.216.000/año
Total H1-H2 (2026-2027)	**500.000**	**1.563.040.000**
Total H3 (2028-2031, 4 años operación)	**800.000**	**2.500.864.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**1.300.000**	**4.063.904.000**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (Secretaría General + ACDTIC), cooperación internacional (BID, CAF) para diseño normativo.

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Diseño normativo, consulta pública, aprobación del Acuerdo del Concejo, constitución del portafolio distrital único.

H2 (2027)
Operación del tablero de decisiones, primeras resoluciones de conflictos transversales, vinculación del portafolio al Plan Distrital de Desarrollo.

H3 (2028-2031)
Consolidación de la rutina de decisión, empalme documentado con la siguiente administración, evaluación de impacto.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P2 Certificación Ciudadana de Confianza del Dato (C3D)

Ficha técnica · LE2: Marco distrital de confianza del dato · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE2: Marco distrital de confianza del dato

Objetivo

Convertir el dato en activo público confiable mediante un sistema de certificación ciudadana que audita la calidad, trazabilidad y uso ético de los datos distritales, generando un «sello de confianza» que los ciudadanos pueden verificar antes de compartir información con el gobierno.

Alcance

- **Población objetivo:** Ciudadanos de Bogotá (8 millones), entidades productoras de datos (secretarías, adscritas, vinculadas)
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios prioritarios:** Salud, movilidad, ambiente, seguridad, catastro

Descripción del proyecto

C3D es un mecanismo de auditoría ciudadana que certifica periódicamente la madurez del dato en cada dominio mediante un proceso de evaluación independiente realizado por veedurías especializadas, universidades y organizaciones de la sociedad civil. El proyecto incluye:

- **Marco de confianza del dato.** Reglas de calidad, metadatos, licencias, custodios, finalidad, conservación y auditoría aplicables por proyectos y contratos.
- **Auditoría ciudadana.** Veedurías especializadas (una por dominio) auditan anualmente el cumplimiento del marco, con acceso a sistemas, contratos y documentación técnica.
- **Sello de confianza.** Los dominios que superan la auditoría reciben un sello visible en el portal de datos abiertos y en las plataformas de servicios digitales.
- **Tablero público de madurez.** Publicación trimestral de indicadores de calidad del dato por dominio (metadatos, actualización, trazabilidad de uso, incidentes de privacidad).
- **Cláusulas de datos en contratación.** Todo contrato que genere o use datos incluye cláusulas que exigen aplicar el marco (custodio, calidad, finalidad, conservación, auditoría).

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P2 Certificación Ciudadana de Confianza del Dato (C3D)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Número de dominios con custodio y reglas de calidad asignados	0	5 (salud, movilidad, ambiente, seguridad, catastro)
Porcentaje de conjuntos de datos con metadatos completos y actualizados	24% (portal actual)	90%
Porcentaje de contratos con cláusulas de datos	0%	100% (contratos nuevos)
Auditorías ciudadanas realizadas y hallazgos subsanados	0	5 auditorías/año, 80% hallazgos subsanados
Percepción ciudadana de confianza en el uso de datos por el gobierno (IMD SCI)	24.4 (acceso en línea a finanzas como reductor de corrupción)	50.0

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Apertura de datos sin utilidad (publicar por cumplimiento)	Alta	Medio	Vincular conjuntos a problemas y servicios concretos; auditoría de uso real
Resistencia de entidades a auditoría ciudadana	Media	Alto	Marco legal claro; veedurías con acceso garantizado por Acuerdo del Concejo
Captura de veedurías por intereses políticos	Media	Alto	Selección transparente de veedores; rotación periódica; contraloría social
Incidentes de privacidad asociados a la integración	Media	Alto	Auditoría de privacidad obligatoria; protocolos de anonimización; sanciones por incumplimiento

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño del marco de confianza del dato	80.000	250.086.400
Plataforma de certificación y tablero público	200.000	625.216.000
Capacitación a veedurías y entidades (5 dominios)	150.000	468.912.000
Operación anual (auditorías, seguimiento, sello)	250.000/año	781.520.000/año
Total H1-H2 (2026-2027)	**680.000**	**2.125.734.400**
Total H3 (2028-2031, 4 años operación)	**1.000.000**	**3.126.080.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**1.680.000**	**5.251.814.400**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (ACDTIC + Veeduría Distrital), cooperación internacional (Open Data Charter, Banco Mundial).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Diseño del marco de confianza, selección de veedurías especializadas, inventario de funciones y responsabilidades por dominio.

H2 (2027)
Primera auditoría ciudadana en 2 dominios piloto (movilidad, salud), asignación formal de custodios, cláusulas de datos en contratos nuevos.

H3 (2028-2031)
Escalamiento a 5 dominios, certificación periódica de madurez, tablero público de confianza del dato.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P3 Red de Laboratorios Urbanos de Interoperabilidad (RELAB)

Ficha técnica · LE3: Interoperabilidad por dominios prioritarios · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE3: Interoperabilidad por dominios prioritarios

Objetivo

Construir interoperabilidad semántica y organizacional en dominios prioritarios (movilidad, ambiente, salud, riesgo) mediante laboratorios urbanos que reúnen a entidades sectoriales, universidades y ciudadanos para acordar definiciones, identificadores, frecuencia, calidad y base de intercambio de datos.

Alcance

- **Población objetivo:** Entidades distritales (Secretarías de Movilidad, Ambiente, Salud, Gestión de Riesgo), universidades, organizaciones de la sociedad civil
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios prioritarios:** Movilidad, ambiente, salud, gestión de riesgo

Descripción del proyecto

RELAB es una red de laboratorios urbanos (uno por dominio) que operan como espacios de co-creación donde entidades sectoriales, universidades y ciudadanos acuerdan estándares semánticos, identificadores comunes y niveles de servicio para el intercambio de datos. Cada laboratorio:

- **Acuerda diccionarios semánticos.** Definiciones comunes de conceptos clave (ej. «accidente de tránsito», «calidad del aire», «emergencia sanitaria»).
- **Define identificadores únicos.** Códigos comunes para entidades (vías, estaciones de monitoreo, centros de salud) que permiten cruzar datos sin duplicar registros.
- **Establece niveles de servicio.** Frecuencia de actualización, calidad mínima y tiempos de respuesta para servicios de intercambio.
- **Despliega servicios de intercambio.** APIs, buses de datos o plataformas de integración (no una plataforma única centralizadora).
- **Mide reducción de duplicidades.** Tiempo de conciliación, duplicidad de registros e incidentes de privacidad para verificar que la integración genera valor.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P3 Red de Laboratorios Urbanos de Interoperabilidad (RELAB)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Número de dominios con estándares semánticos e identificadores comunes	0	4 (movilidad, ambiente, salud, riesgo)
Reducción del esfuerzo de conciliación entre entidades (horas/mes)	No medido	-50%
Número de servicios de intercambio en operación	0	12 (3 por dominio)
Incidentes de privacidad asociados a la integración	No medido	0 (tolerancia cero)
Percepción de interoperabilidad por funcionarios (encuesta interna)	No medido	70% satisfacción

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Confundir integración visual con interoperabilidad institucional	Alta	Alto	Enfatizar acuerdos semánticos y organizacionales antes que plataformas técnicas
Resistencia de entidades a compartir datos	Media	Alto	Demostrar beneficio verificable (reducción de duplicidades, tiempo, incertidumbre)
Centralismo tecnológico y punto único de falla	Media	Alto	Gobernanza federada; servicios de intercambio por dominio, no plataforma única
Dependencia de sistemas propietarios	Media	Medio	Preferir estándares abiertos; cláusulas de portabilidad en contratos

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño de laboratorios urbanos (4 dominios)	120.000	375.129.600
Facilitación y talleres de co-creación	200.000	625.216.000
Desarrollo de servicios de intercambio (12 servicios)	600.000	1.875.648.000
Operación anual (mantenimiento, soporte, medición)	300.000/año	937.824.000/año
Total H1-H2 (2026-2027)	**1.220.000**	**3.813.817.600**
Total H3 (2028-2031, 4 años operación)	**1.200.000**	**3.751.296.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**2.420.000**	**7.565.113.600**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (ACDTIC + Secretaría Distrital de Planeación), fondos de desarrollo local, cooperación internacional (BID, CAF).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Selección de 2 dominios piloto (movilidad, ambiente), constitución de laboratorios urbanos, acuerdo de diccionarios semánticos.

H2 (2027)
Despliegue de primeros servicios de intercambio, medición de reducción de conciliaciones, escalamiento a 4 dominios.

H3 (2028-2031)
Consolidación de estándares, escalamiento a nuevos dominios cuando la integración demuestre reducir duplicidad sin deteriorar privacidad.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P4 Sandbox de Innovación Urbana Responsable (SIUR)

Ficha técnica · LE4: Sandbox urbano responsable · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE4: Sandbox urbano responsable

Objetivo

Establecer un protocolo distrital de experimentación temporal que permita probar innovaciones urbanas (movilidad autónoma, drones de entrega, micromovilidad, sensores IoT) en condiciones controladas, con criterios claros de entrada, supervisión, protección de terceros y decisión de salida (escalar, rediseñar o cerrar).

Alcance

- **Población objetivo:** Startups, empresas, universidades, entidades distritales
- **Territorio:** Zonas piloto en Bogotá (ej. Parque de Innovación, corredores de movilidad, zonas verdes)
- **Dominios prioritarios:** Movilidad, logística urbana, ambiente, energía

Descripción del proyecto

SIUR es un protocolo de experimentación que define, antes de admitir una iniciativa, autoridad, participantes, duración, datos, riesgos, supervisión, protección de terceros, criterios de éxito y decisión de salida. No es un nombre alternativo para cualquier piloto, sino un régimen de sandbox regulatorio con:

- **Criterios de entrada.** Problema regulatorio o institucional que justifique una prueba limitada; innovación con potencial de valor público; compromiso de compartir datos y aprendizajes.
- **Protocolo de supervisión.** Autoridad responsable (ACDTIC + Secretaría Jurídica Distrital), comité técnico de evaluación, veeduría ciudadana, reportes periódicos de incidentes.
- **Protección de terceros.** Seguro de responsabilidad civil, protocolos de seguridad, consentimiento informado y mecanismos de compensación ante daños.
- **Criterios de salida.** Indicadores de éxito, plazo máximo de prueba (6-12 meses) y decisión documentada (escalar, rediseñar o cerrar).
- **Aprendizaje institucional.** Cada prueba deja un informe público con hallazgos, recomendaciones regulatorias y lecciones aprendidas.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P4 Sandbox de Innovación Urbana Responsable (SIUR)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Protocolo de sandbox aprobado y publicado	No existe	Sí (Decreto + Acuerdo)
Número de pruebas con criterios de entrada y salida definidos	0	20 (4/año promedio)
Proporción de pruebas con decisión documentada (escala, rediseño o cierre)	No aplica	100%
Incidentes registrados y gestionados	No medido	0 incidentes graves, 100% incidentes menores gestionados
Aprendizajes institucionales publicados	0	20 informes públicos

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Sandbox como etiqueta de cualquier piloto	Alta	Medio	Protocolo estricto con criterios de entrada y salida; comité técnico de evaluación
Experimentación que se convierte en práctica opaca de permanencia indefinida	Media	Alto	Plazo máximo de prueba (6-12 meses); decisión documentada obligatoria
Incidentes de seguridad o privacidad	Media	Alto	Seguro de responsabilidad civil; protocolos de seguridad; veeduría ciudadana
Captura regulatoria por empresas	Media	Alto	Transparencia en selección de pruebas; aprendizajes públicos; veeduría independiente

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño del protocolo de sandbox	60.000	187.564.800
Plataforma de gestión de pruebas	150.000	468.912.000
Operación anual (evaluación, supervisión, seguimiento)	200.000/año	625.216.000/año
Seguros y compensaciones (fondo de contingencia)	100.000/año	312.608.000/año
Total H1 (2026)	**210.000**	**656.476.800**
Total H2-H3 (2027-2031, 5 años operación)	**1.500.000**	**4.689.120.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**1.710.000**	**5.345.596.800**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (ACDTIC + Secretaría Jurídica), fondos de innovación (Fondo CTI si se crea), cooperación internacional (BID, CAF).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Diseño y aprobación del protocolo de sandbox, selección de zonas piloto, primera convocatoria de pruebas.

H2 (2027)
Operación de primeras 4-6 pruebas acotadas (movilidad autónoma, drones de entrega, micromovilidad), evaluación y decisión de escalamiento.

H3 (2028-2031)
Consolidación del sandbox como práctica estable, escalamiento de innovaciones exitosas, cierre de pruebas sin valor público.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P5 Observatorio de Valor Público Digital (OVPD)

Ficha técnica · LE5: Portafolio de valor público digital · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE5: Portafolio de valor público digital

Objetivo

Gestionar las iniciativas digitales como un portafolio que compara proyectos mediante criterios comunes (problema, población, contribución esperada, riesgo, costo total, interoperabilidad) y evalúa su continuidad basada en resultados, no en ejecución presupuestal.

Alcance

- **Población objetivo:** Entidades distritales (secretarías, adscritas, vinculadas), ciudadanos de Bogotá
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios involucrados:** Todos los proyectos digitales del Distrito

Descripción del proyecto

OVPD es un observatorio independiente (adscrito a la Secretaría Distrital de Planeación) que evalúa periódicamente el valor público de las iniciativas digitales del Distrito mediante:

- **Ficha común de proyecto.** Toda iniciativa digital declara problema, población objetivo, línea base, riesgos, costo total de ciclo de vida, inversión inicial, dependencias tecnológicas e interoperabilidad.
- **Tablero de seguimiento por resultados.** Indicadores de valor público (reducción de cargas, mejora de decisión, equidad, transparencia, resiliencia) con medición trimestral y publicación en portal abierto.
- **Evaluación pública periódica.** Cada 2 años se publica un informe de evaluación de valor con recomendaciones de continuidad, reformulación o cierre.
- **Opción de terminar iniciativas.** Se institucionaliza la decisión de cerrar proyectos sin contribución suficiente, liberando recursos para iniciativas de mayor impacto.
- **Aprendizaje incorporado al ciclo de priorización.** Los hallazgos del OVPD alimentan el portafolio distrital único (P1) para mejorar la selección de nuevas iniciativas.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P5 Observatorio de Valor Público Digital (OVPD)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Porcentaje de iniciativas con ficha de valor completa	0%	100%
Proporción de decisiones de continuidad basadas en resultados	0% (decisión por inercia)	80%
Número de iniciativas reformuladas o cerradas por baja contribución	0	15 (3/año promedio)
Evaluaciones públicas de valor publicadas	0	3 (cada 2 años)
Percepción ciudadana de utilidad de servicios digitales (IMD SCI)	32.3 (plataforma de ideas)	60.0

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Proyectos por visibilidad sin evaluación	Alta	Alto	Ficha de valor obligatoria; evaluación pública periódica; opción de cierre
Resistencia de entidades a cerrar proyectos	Alta	Medio	Enfatizar que el cierre libera recursos para iniciativas de mayor impacto
Captura política del OVPD	Media	Alto	Independencia institucional (adscrito a Planeación, no a ACDTIC); veeduría ciudadana
Evaluación que se convierte en burocracia	Media	Medio	Ficha de valor simple y práctica; evaluación basada en resultados, no en procesos

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño del OVPD y metodología de evaluación	80.000	250.086.400
Plataforma de tablero de seguimiento	150.000	468.912.000
Operación anual (equipo técnico, evaluaciones, publicaciones)	250.000/año	781.520.000/año
Total H1 (2026)	**230.000**	**718.998.400**
Total H2-H3 (2027-2031, 5 años operación)	**1.250.000**	**3.907.600.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**1.480.000**	**4.626.598.400**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (Secretaría Distrital de Planeación + Hacienda), cooperación internacional (Banco Mundial, BID).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Diseño del OVPD, definición de ficha común de proyecto, aplicación a iniciativas del portafolio (P1).

H2 (2027)
Tablero de seguimiento por resultados, primera evaluación pública, primeras decisiones de reformulación o cierre.

H3 (2028-2031)
Consolidación del OVPD como práctica estable, evaluaciones periódicas cada 2 años, aprendizaje incorporado al ciclo de priorización.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P6 Fondo Distrital de Capacidades Compartidas (FDCC)

Ficha técnica · LE6: Fondo híbrido de capacidades compartidas · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE6: Fondo híbrido de capacidades compartidas

Objetivo

Crear un fondo híbrido (público-privado) que financie bienes comunes subprovistos (estándares, seguridad, infraestructura compartida, talento, evaluación, mantenimiento) con salvaguardas de control público, portabilidad de soluciones y medición de capacidad distrital conservada.

Alcance

- **Población objetivo:** Entidades distritales, startups, universidades, organizaciones de la sociedad civil
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios involucrados:** Interoperabilidad, seguridad, talento, evaluación, mantenimiento

Descripción del proyecto

FDCC es un fondo de inversión que financia capacidades compartidas (no proyectos sectoriales) mediante una combinación de recursos públicos, privados y de cooperación internacional. El fondo opera bajo:

- **Gobernanza de quíntuple hélice.** Consejo directivo con representantes del gobierno, academia, sector privado, sociedad civil y medio ambiente; decisiones por consenso, no por mayoría.
- **Salvaguardas de control público.** Prioridades definidas por el gobierno, protección de datos, portabilidad de soluciones y propiedad de resultados (código abierto cuando sea posible).
- **Fuentes de financiación innovadoras.** Captura de valor del suelo (plusvalías), capital de riesgo para tecnología, bonos verdes, cofinanciación mediante APP, regalías y cooperación internacional.
- **Asignaciones a capacidades compartidas.** Interoperabilidad (P3), seguridad cibernética, talento digital, evaluación (P5) y mantenimiento de plataformas críticas.
- **Medición de impacto.** Reducción de duplicidades, capacidad distrital conservada al finalizar cada aporte externo y volumen de financiación híbrida movilizada.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P6 Fondo Distrital de Capacidades Compartidas (FDCC)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Proporción de inversión común frente a gasto sectorial duplicado	No medido	30% inversión común
Duplicidades eliminadas (sistemas, plataformas, contratos)	No medido	20 duplicidades eliminadas
Capacidad distrital conservada tras aporte externo (% de código abierto)	No medido	70%
Volumen de financiación híbrida movilizada (USD)	0	10.000.000
Número de capacidades compartidas financiadas	0	15 (3/año promedio)

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Dependencia de proveedores	Alta	Alto	Salvaguardas de portabilidad; preferir código abierto; cláusulas de transferencia de conocimiento
Captura del fondo por intereses privados	Media	Alto	Gobernanza de quíntuple hélice; decisiones por consenso; veeduría ciudadana
Financiación que no reduce duplicidades	Media	Medio	Medición de impacto obligatoria; auditoría de duplicidades eliminadas
Pérdida de capacidad distrital al finalizar aporte externo	Media	Alto	Cláusulas de transferencia de conocimiento; código abierto; capacitación a funcionarios

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño del fondo y gobernanza	100.000	312.608.000
Capitalización inicial (aporte distrital)	2.000.000	6.252.160.000
Operación anual (secretaría técnica, evaluación)	200.000/año	625.216.000/año
Asignaciones a capacidades compartidas	1.500.000/año	4.689.120.000/año
Total H1 (2026)	**2.100.000**	**6.564.768.000**
Total H2-H3 (2027-2031, 5 años operación)	**8.500.000**	**26.571.680.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**10.600.000**	**33.136.448.000**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (Secretaría Distrital de Hacienda), captura de valor del suelo, bonos verdes, APP, regalías, cooperación internacional (BID, CAF, Banco Mundial).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)
Diseño del fondo, constitución del consejo directivo, capitalización inicial, identificación de bienes comunes subprovistos.

H2 (2027)
Primeras asignaciones a capacidades compartidas (interoperabilidad, seguridad, talento), medición de impacto.

H3 (2028-2031)
Operación estable del fondo, escalamiento de asignaciones, evaluación de reducción de duplicidades y capacidad conservada.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P7 Plataforma de Participación con Devolución Verificable (PPDV)

Ficha técnica · LE7: Sistema de participación e inclusión medible · 1 de 2

Línea Estratégica asociada

LE7: Sistema de participación e inclusión medible

Objetivo

Establecer un sistema de participación con obligaciones de respuesta y trazabilidad (qué entidad evaluó una propuesta, con qué criterios, con qué decisión) y canales alternativos que eviten que la digitalización sea requisito para ejercer derechos.

Alcance

- **Población objetivo:** Ciudadanos de Bogotá (8 millones), organizaciones de la sociedad civil, veedurías ciudadanas
- **Territorio:** Distrito Capital de Bogotá
- **Dominios involucrados:** Planeación, presupuesto, obras públicas, servicios públicos

Descripción del proyecto

PPDV es una plataforma multicanal (digital, presencial, telefónica) que permite a los ciudadanos proponer, comentar y votar sobre decisiones públicas, con obligación institucional de respuesta trazable. El proyecto incluye:

- **Identificación de decisiones influenciables.** Mapeo de qué decisiones puede influir la ciudadanía (presupuesto participativo, obras, servicios, políticas sectoriales) y qué poblaciones enfrentan barreras de acceso.
- **Obligación de respuesta.** Toda propuesta recibe respuesta de la entidad competente en un plazo máximo (30 días), con registro de quién evaluó, con qué criterios y con qué decisión (aceptada, rechazada, reformulada).
- **Trazabilidad de propuestas.** Seguimiento que permite verificar el estado de cada propuesta (entrada, tratamiento, respuesta) con tiempos y calidad medibles.
- **Canales multicanal.** Plataforma digital (web, app), atención presencial en Centros de Atención Distrital (CAD), línea telefónica 195 y puntos en alcaldías locales.
- **Medición de accesibilidad y diferencias territoriales.** Indicadores de uso por localidad, género, edad y nivel socioeconómico para identificar brechas y diseñar estrategias de inclusión.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

P7 Plataforma de Participación con Devolución Verificable (PPDV)

Ficha técnica · indicadores, riesgos y presupuesto · 2 de 2

KPI con línea base y meta

Indicador	Línea base (2026)	Meta (2031)
Trazabilidad de propuestas (% con respuesta y decisión registrada)	No medido	100%
Tiempo medio de respuesta (días)	No medido	≤ 30 días
Calidad de respuesta (% de respuestas con justificación técnica)	No medido	80%
Brecha territorial de uso (localidad con mayor vs. menor uso)	No medido	≤ 30%
Cobertura de canales asistidos y presenciales (% de población con acceso a ≤ 2 km)	No medido	90%
Percepción de incidencia ciudadana en decisiones (IMD SCI)	32.3 (plataforma de ideas)	60.0

Riesgos y mitigación

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación
Participación simbólica sin incidencia	Alta	Alto	Obligación de respuesta trazable; decisiones documentadas; veeduría ciudadana
Exclusión por digitalización	Media	Alto	Canales multicanal (digital, presencial, telefónica); atención asistida
Captura de la plataforma por grupos organizados	Media	Medio	Medición de diferencias territoriales; estrategias de inclusión para poblaciones subrepresentadas
Sobrecarga de propuestas sin capacidad de respuesta	Media	Medio	Priorización de decisiones influenciables; capacitación a funcionarios en respuesta ciudadana

Presupuesto estimado

Concepto	Monto (USD)	Monto (COP)
Diseño de la plataforma multicanal	150.000	468.912.000
Desarrollo de plataforma digital (web, app)	300.000	937.824.000
Adecuación de canales presenciales (CAD, alcaldías locales)	200.000	625.216.000
Capacitación a funcionarios (respuesta ciudadana)	150.000	468.912.000
Operación anual (soporte, seguimiento, medición)	300.000/año	937.824.000/año
Total H1 (2026)	**800.000**	**2.500.864.000**
Total H2-H3 (2027-2031, 5 años operación)	**1.500.000**	**4.689.120.000**
TOTAL PROYECTO (2026-2031)	**2.300.000**	**7.189.984.000**

Fuentes de financiación: Presupuesto distrital (Veeduría Distrital + ACDTIC + Secretaría Distrital de Planeación), cooperación internacional (Open Government Partnership, Banco Mundial).

Horizonte de ejecución

H1 (2026)

Diseño de la plataforma, identificación de decisiones influenciables, definición de obligaciones de respuesta.

H2 (2027)

Lanzamiento de la plataforma digital, trazabilidad de propuestas, primeras respuestas institucionales.

H3 (2028-2031)

Consolidación de canales multicanal, medición de accesibilidad y diferencias territoriales, incorporación del aprendizaje territorial al diseño de proyectos.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago

Síntesis del portafolio

Presupuesto consolidado, financiación, secuenciación y conclusiones

$552.000 M
Inversión total COP · 2026-2031

0,21%
del presupuesto anual de inversión de Bogotá

51,5% / 48,5%
fuentes externas / recursos propios

P6 · $33.136 M
FDCC: mayor asignación del portafolio

Presupuesto por proyecto (fichas técnicas, TRM $3.126,08)

Proyecto	LE	Total (USD)	Total (COP)	% fichas
P1 Pacto Distrital de Transformación Inteligente	LE1	1.300.000	4.063.904.000	6.0%
P2 Certificación Ciudadana de Confianza del Dato	LE2	1.680.000	5.251.814.400	7.8%
P3 Red de Laboratorios Urbanos de Interoperabilidad	LE3	2.420.000	7.565.113.600	11.3%
P4 Sandbox de Innovación Urbana Responsable	LE4	1.710.000	5.345.596.800	8.0%
P5 Observatorio de Valor Público Digital	LE5	1.480.000	4.626.598.400	6.9%
P6 Fondo Distrital de Capacidades Compartidas	**LE6**	**10.600.000**	**33.136.448.000**	**49.3%**
P7 Plataforma de Participación con Devolución Verificable	LE7	2.300.000	7.189.984.000	10.7%
TOTAL FICHAS P1–P7		21.490.000	67.179.459.200	100%

P6 concentra el 49.3% de la suma de fichas porque incluye la capitalización inicial del fondo y las asignaciones a capacidades compartidas durante cinco años. La inversión consolidada del portafolio (2026-2031) es de $552.000 millones COP; las fichas detallan el presupuesto técnico de cada proyecto y la diferencia no se desglosa por proyecto en este apéndice (ver Apéndice D, viabilidad fiscal).

Financiación del portafolio · 51,5% externa / 48,5% propia



Fuentes externas: cooperación internacional (BID, CAF, Banco Mundial), regalías, captura de valor del suelo, bonos verdes y APP.
Recursos propios: presupuesto distrital. Impacto fiscal: 0,21% del presupuesto anual de inversión de Bogotá.

Secuenciación por horizonte

Horizonte	Proyectos / líneas	Foco
H1 (2026) Fundamento	P1, P2, P4 (LE1, LE2, LE4)	Autoridad para decidir, reglas del dato y protocolo de sandbox
H2 (2027) Articulación	P3, P5, P7 (LE3, LE5, LE7); P6 inicia asignaciones	Interoperabilidad por dominios, portafolio y participación con devolución
H3 (2028-2031) Consolidación	P5, P6, P7 maduran; todos en operación	Operación estable y reasignación de recursos con aprendizaje

Conclusiones y recomendaciones de implementación

Gobernanza y confianza antes que tecnología
P1, P2 y P4 fijan reglas, responsables y capacidades antes de desplegar infraestructura; sin ellos P3 y P5 reproducen la fragmentación.

Financiamiento híbrido con control público
P6 es el motor financiero y exige salvaguardas de portabilidad y medición de capacidad conservada.

Participación con devolución obligatoria
P7 es la prueba de legitimidad: sin respuesta trazable, la participación refuerza el escepticismo.

Escalabilidad progresiva
Todos inician en 2-3 dominios piloto y escalan según resultados verificables, evitando el «big bang».

Blindaje de continuidad más allá del ciclo político
P1, P2, P4 y P6 requieren institucionalización mediante Acuerdo del Concejo; el empalme documentado obligatorio (P1) es condición de sostenibilidad.

© 2026 César Intriago · policiteka.com · @CesarIntriago